

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35151 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 235/2013 referente al deudor Industrias Ega, S.A., con NIF: A-01002740, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina Judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha solicitado la apertura de la fase de liquidación.

Vitoria-Gasteiz, 9 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051616-1